ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DE: Nº 712
02.09.13.-
RDD/CCA/cqd

DECRETO ALCALDICIO No 0 0 1 8 9 2

LITUECHE, 02 de Septiembre 2013.-

VISTOS :

- La Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre del 2008 de Contraloría General de la República, `publicado en el Diario Oficial del 06 de Noviembre del 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma de razón; La resolución N° 15.700 del 16 de Marzo del 2012 de Contraloría General de la República, imparte instrucciones en materia de registros de decretos alcaldicios y especialmente sobre : el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registros ; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones.- Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98.-
-
- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, Las Normas establecidas en el Código del Trabajo respecto a las horas extraordinarias ; El Decreto Exento N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012 de la Municipalidad de Litueche y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-
-

CONSIDERANDO :

- El Anexo de Contrato sobre horas extraordinarias de cada uno de los funcionarios señalados a continuación.-

- La Programación de trabajos extraordinarios realizadas por el personal del Daem, señalados, en las distintas labores encomendadas.-

- El Artículo 30 al 33 del Código del Trabajo.
- Estatuto Docente

DECRETO :

1.- Apruébese anexo de contrato de los funcionarios que a continuación se individualiza, para que se le cancelen horas extras desde el 01 de Septiembre del 2013 al 31 de Diciembre del 2013.-

Nombre Funcionario	Cargo
Ramón Donoso Diaz	Jefe Dpto. Educaciòn Municipal
Pablo Vial Vera	Coordinador Comunal Ed.Extraescolar
Clara Cerda Ahumada	Habilitada Daem
Silvia Farias Montes	Secretaria
Macarena Vega Echeverría	Administrativa
Nicole Vidal palma	Administrativa
Carlos Quinteros Donoso	Administrativo
Ivàn Flores Vidal	Conductor
Laura Uribe Silva	Administrativa
Adrian Henriquez Cerda	Ingeniero Informática